

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos por la Universidad de Almería

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316091
Denominación del Título	Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos
Universidad	Universidad de Almería
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	1/8
			

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios de la Universidad de Almería. Se trata de la primera renovación de la acreditación del Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en los anteriores Informes de seguimiento. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y que no incluye créditos obligatorios de prácticas externas.

La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Máster, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios.

Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La UAL ha unificado todas las páginas Web de sus titulaciones, ofreciendo un entorno de navegación amigable y similar para todas ellas. La información se actualiza de forma síncrona, siendo los responsables del mantenimiento y actualización de las mismas varios servicios generales de la UAL (fundamentalmente el Servicio de Ordenación Docente y Planes de Estudios y el Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad).

La Web del título (<https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7105>) es accesible a través de la página de oferta de estudios de la web de la UAL y a través de la página principal de la Facultad de Ciencias Experimentales. Se complementa con una web propia mantenida por la Comisión Académica del Máster (<http://masterenusostenible.com/>); sin embargo, gran parte de la información no aporta nada nuevo a lo que aparece en la institucional, e incluso no está actualizada (por ejemplo los horarios se corresponden con el curso 2018/19)

- Información del título:

Aunque la estructura general de la Web se ha diseñado teniendo en cuenta los 57 hitos que marcan las Guías de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de Grado y Máster de la DEVA; sin embargo, su disposición hace que sea difícil verificar la localización de cierta información como por ejemplo los informes de seguimiento, forma de realizar las sugerencias y reclamaciones, información acciones de difusión y publicidad del título. Parte de esta información no esta publicada directamente en la Web sino que se accede a ella a través de los informes Anuales de Calidad.

También se debe revisar el contenido de algunas pestañas que no refleja el que aparece en la memoria verificada (por ejemplo competencias de las asignaturas), no hay listado de las empresas colaboradoras en las prácticas extracurriculares, no tienen información (Becas, Movilidad)

El formato en el que se exportan los Planes de Mejora no permite ver toda la información con la descripción de las acciones. Los planes de mejora presentan cuadros con información cortada.

- Acciones de difusión y publicidad del título:

El Máster se difunde en las web del Centro Andaluz para la Evaluación y Seguimiento del Cambio Global (<http://www.caescg.org/>) y el Centro de Investigación de Colecciones Científicas CECOUAL

Código Seguro de Verificación:R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	2/8
			

(<http://www2.ual.es/cecual/>) de la Universidad de Almería. Anualmente el Máster también se anuncia en la plataforma internacional The Ecosystem Services Partnership (<https://www.es-partnership.org/>) a través de la YESS (The network for Young Ecosystem Services Specialists) (<https://www.es-partnership.org/services/networking/young-es-specialists-yess/>).

- Orientación profesional:

La información para los alumnos sobre los servicios de apoyo y orientación, o información de empleo (<http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/empleo/index.htm>) se encuentran alojados en la página general de la UAL siendo difíciles de localizar. Debe incluirse enlaces directos a estos servicios, por ejemplo al portal ICARO (<https://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/empleo/servicios/servicio/SERVICIO32805>).

Las recomendaciones del Informe Provisional han sido parcialmente atendidas y, aunque se valoran positivamente las acciones propuestas para atender a estas recomendaciones (incluirlas en el Plan de Mejora del título), se mantienen las recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda completar la información que se ha detectado falta por incluir en la Web

Se recomienda corregir el formato en el que se exportan los Planes de Mejora para que aparezca toda la información con la descripción de las acciones sin que éstas queden recortadas.

Se recomienda incluir enlaces directos y visibles fácilmente por los alumnos con las páginas generales de información de la UAL (por ejemplo información de empleo ICARO, etc.)

Se recomienda eliminar o actualizar los contenidos de la Web propia del Master, para que realmente sea complementaria a la institucional

Se recomienda implementar acciones para valorar el grado de satisfacción con la nueva Web, la información aportada y su accesibilidad.. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a estas recomendaciones (incluirlas en el Plan de Mejora del título), se mantienen hasta su completa resolución.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

En el 2018 se diseña y comienza a implementar un SGC integral a nivel de Centro, de forma equivalente al resto de centros y titulaciones de la UAL. Este modelo, después de tres años de implantación, se considera una herramienta mucho más eficaz que el modelo del SGC basado en las Unidades de GC desarrollado inicialmente en las memorias verificadas de los títulos de la UAL, al incorporar los indicadores propuestos por la DEVA, e incluso definiendo indicadores nuevos que están permitiendo analizar los resultados obtenidos con más detalle y profundidad.

Durante el pasado curso y el presente 2020/21 se han aprobado y publicado adendas con las modificaciones necesarias para poder asegurar la impartición de la docencia con la máxima calidad posible adaptándose a las sucesivas condiciones cambiantes resultantes de la pandemia de COVID19. En las guías docentes de las asignaturas se ha incluido un apartado de plan de contingencia con diferentes escenarios posibles.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Título es también a nivel de Centro actúa y es responsable de la aplicación de los procedimientos establecidos por la DEVA para realizar la evaluación

Toda la información sobre el SGC del Centro (miembros de la Comisión de Calidad, manual de calidad, plan anual de calidad, manual de procedimientos, informes de resultados, actas de las reuniones de la Comisión) es de libre acceso en:

Código Seguro de Verificación:R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	3/8
			

<http://cms.ual.es/UAL/universidad/centros/cienciasexperimentales/calidad/index.htm>

Se dispone de un gestor documental centralizado de la UAL, denominado ALFRESCO que facilita todo el proceso del SGC al funcionar como un repositorio documental que permite el acceso a toda la documentación referida al Seguimiento, Verificación y renovación de la Acreditación del título. Este gestor permite una gestión dinámica de la información por todos los actores relacionados con la calidad del Título.

Las acciones de mejoras del Título se derivan del procedimiento de elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad. El Plan de Mejora está actualizado, e incluye las acciones o medidas llevadas a cabo para solventar las deficiencias encontradas. y sigue el formato de la DEVA.

El plan de mejora del Título se halla en la página web del Título: http://alfresco.ual.es/share/s/cjA_1_e_QA-zWjVj4fWpiw.

El último informe de seguimiento del título data del curso 2018/2019 y en él se indican 16 recomendaciones, algunas de especial seguimiento. Todas ellas ya forman parte del plan de mejora de la Titulación publicitado en la página web. En dicho plan se encuentran descritas las acciones puestas en marcha para responder a las recomendaciones propuestas en el proceso de seguimiento para la mejora del título, así como el grado de cumplimiento (% de ejecución).

No obstante, hay que recalcar que EXISTEN ALGUNOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL SGC QUE DEBEN SER MEJORADOS, particularmente los relacionados con la recogida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

En primer lugar, no hay procedimientos específicos para recoger la satisfacción global de estudiantes y egresados con el título, sino que se está recogiendo la satisfacción de los estudiantes recién egresados. De hecho, en el informe de resultados se utilizan los mismos datos aplicados a dos epígrafes diferentes "Satisfacción global de estudiantes recién egresados en GRADO y MÁSTER" y "Satisfacción GLOBAL del Estudiante con el Título".

En segundo lugar, la satisfacción del PAS se analiza de forma global, para toda la universidad, sin tener en cuenta posibles diferencias entre centros o títulos. Si bien es cierto que la Universidad de Almería tiene un modelo de secretaría única y, por tanto, todos los procesos de administración y gestión están centralizados, debe tenerse en cuenta que el PAS desempeña otras funciones, además de la administración y la gestión, y que hay ítems en los cuestionarios como la satisfacción del PAS con las aulas y su equipamiento, los espacios para seminarios y laboratorios, la movilidad o las prácticas externas que no afectan a todos los grados.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

La titulación fue verificada el 24/07/2017, presentando los correspondientes informes de seguimiento (2017/18 y 2018/19), solicitando su proceso de Acreditación en 2020/21

Desde el curso 2019-2020 se ofrece también como parte de una doble titulación (Doble Máster en Uso Sostenible de Recursos Naturales y Servicios Ecosistémicos y el Máster en Profesorado).

En general, todos los procesos de gestión administrativa se hallan implantados y funcionando, varios de ellos establecidos a nivel de universidad; aunque no queda claro si estos procesos son los mismos para los alumnos que

Código Seguro de Verificación:R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	4/8
			

entran por la vía del doble master.

Se está pendiente de presentar una Modificación de la Memoria Verificada, paralizada debido al actual proceso de renovación de la acreditación. En dicha modificación se solicitará igualar los criterios de admisión entre ambos Másteres para así evitar la disparidad del proceso de admisión actualmente presente. Se propondrá esta modificación una vez finalice el proceso de renovación de la acreditación.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Aunque la información facilitada en el autoinforme y en las evidencias aportadas (fundamentalmente Informe Anual de Resultados de Calidad) sobre la plantilla de profesorado es muy superficial sin distinguir entre categorías de profesores, número de tramos de docencia, de investigación etc. se puede considerar que se alcanza el mínimo que asegura la calidad docente e investigadora del profesorado del máster. Esto es debido a que está plantilla ha variado relativamente poco excepto por la incorporación en los dos últimos cursos de profesores jóvenes provenientes de contratos Ramón y Cajal e Hipatia de la UAL y Profesores Ayudante-Doctor. También la incorporación de profesorado externo posiblemente repercuta en el enriquecimiento de la calidad docente

Se informa sobre la participación del profesorado en el programa de evaluación de profesorado DOCENTIA (3 profesores con evaluación excelente).

El grado de Satisfacción de los alumnos con la labor docente del profesorado es muy alto con una participación en las encuestas del orden del 50%.

El procedimiento de selección y asignación de directores de TFM es adecuado y se halla debidamente publicado en la página web del Título.

El profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones se realiza según normativa establecida a nivel de UAL. El dato de la satisfacción del estudiantado con las prácticas en el curso 18/19 debe ser considerado relativamente ya que se basa solamente en una respuesta (20% de la muestra) que valora como muy alta la labor de los tutores académicos y la de los tutores de empresa.

Por último, no se aporta suficiente información para realizar una valoración de las herramientas disponibles para la coordinación del programa formativo del Máster. Además de los acuerdos de la Comisión Académica se debe facilitar información de como son los mecanismos utilizados para realizar y garantizar la existencia de una adecuada coordinación dentro del máster.

La recomendación "Se recomienda ampliar la información sobre la coordinación docente" ha sido atendida y parcialmente resuelta. Se valora positivamente la acción de mejora emprendida pero no se ajusta totalmente a la recomendación, por lo que se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda ampliar la información sobre la coordinación docente

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Código Seguro de Verificación:R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	5/8
			

Se alcanza

Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

En el presente curso se ha acelerado la instalación de medios audiovisuales en las aulas para permitir cierta virtualización síncrona. (teleconferencias). Se valora la disponibilidad de emplazamientos experimentales de campo (Geoda Gigante de Pulpí, las áreas experimentales de Balsa Blanca y las Amoladeras en Cabo de Gata, el área del Cautivo en Tabernas) que constituyen un recurso interesante al ser áreas de seguimiento a largo plazo de procesos clave en la temática del Máster,

Los responsables del máster consideran adecuada la plantilla de personal PAS que participa en la Titulación.

La satisfacción de los alumnos con los recursos disponibles es muy alta en el curso 18/19 pero, este dato debe ser tomado de forma relativa teniendo en cuenta que únicamente se ha medido con 2 respuestas de 3 (tamaño muestral).

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas que se llevan a cabo, la metodología docente seguida y los sistemas de evaluación empleados son adecuados, y permiten la correcta adquisición de las competencias y objetivos del título.

La UAL ha sistematizado el procedimiento para la elaboración y publicación de las guías docentes de las asignaturas, para que éstas contengan toda la información imprescindible en cuanto a competencias, actividades formativas, metodologías docentes y criterios y metodologías de evaluación. Se constata que la mayoría de las asignaturas presentan su guía docente completa.

Los sistemas de evaluación son adecuados para obtener una valoración fiable sobre el grado en el que los estudiantes están adquiriendo las competencias que se demandan en los objetivos docentes del master.

Estos sistemas de evaluación se basan en un conjunto amplio de actividades de evaluación adaptado y acorde a las competencias a evaluar, adjudicadas a cada asignatura. Así mismo, el sistema de evaluación del TFG descrito en el autoinforme se considera adecuado.

Las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas son altamente satisfactorias, aunque no se aportan datos desglosados por asignatura y curso, ni distribución de calificaciones para el TFG. Es recomendable que esta información se incluya en los informes para poder realizar un adecuado seguimiento y valoración de los resultados del aprendizaje, y de esta forma en la evaluación del título poder detectar si existen problemas en determinadas asignaturas.

La recomendación "Se recomienda aportar de forma explícita tabla de calificaciones globales desglosadas por asignatura y curso, incluyendo los datos de los TFM" ha sido atendida pero no resuelta, por lo que se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda aportar de forma explícita tabla de calificaciones globales desglosadas por asignatura y curso, incluyendo los datos de los TFM.

Código Seguro de Verificación:R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	6/8
			

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

A la hora de realizar una valoración adecuada de los indicadores de satisfacción hay que tener en cuenta que estos se han obtenidos de un número muy pequeño de encuesta, por lo que estos datos tendrán que ser considerados de forma relativa. y adecuada al contexto del que se han extraído.

En general la satisfacción de los diferentes agentes respecto al título es positiva (alta o media-alta) y de tendencia creciente. Se ha planificado ya ejecutar acción de mejora para incrementar dicha participación (fundamentalmente del colectivo de estudiantes) y obtener información sobre las causas de insatisfacción en caso de que la haya.

Se aportan indicadores satisfacción de resultados sobre la labor docente del profesorado muy satisfactorios, por encima de la media de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la UAL.

En esa respuesta se da una valoración de satisfacción máxima con los tutores externos y con la gestión de las prácticas externas en general.

Los indicadores de satisfacción que miden si los estudiantes están satisfechos con los servicios de orientación académica relacionados con el título son adecuados.

Los indicadores académicos tasas de abandono, rendimiento y éxito del título en el último curso fueron del orden de los valores de referencia de la memoria verificada. Aunque la tasa de graduación es de un 78% frente al 85% de referencia.

La tasa de abandono fue muy alta, pero en cursos precedentes con una mayor de entrada de alumnos se duplico el valor de referencia que es de 20%. En el último curso los estudiantes de nuevo ingreso fueron únicamente 7 con una oferta de 25 plazas.

Las recomendaciones del Informe Provisional han sido atendidas pero no resueltas y, aunque se valoran positivamente las acciones propuestas para atender a estas recomendaciones (incluirlas en el Plan de Mejora del título y en el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL), se mantienen las recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda analizar las causas de baja participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción e implementar las acciones de mejora planificadas.

Se recomienda implementar medidas de mejora para incrementar la tasa de alumnos de nuevo ingreso.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda completar la información que se ha detectado falta por incluir en la Web

Código Seguro de Verificación:R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	7/8
			

Se recomienda corregir el formato en el que se exportan los Planes de Mejora para que aparezca toda la información con la descripción de las acciones sin que éstas queden recortadas.

Se recomienda incluir enlaces directos y visibles fácilmente por los alumnos con las páginas generales de información de la UAL (por ejemplo información de empleo ICARO, etc.)

Se recomienda eliminar o actualizar los contenidos de la Web propia del Master, para que realmente sea complementaria a la institucional

Se recomienda implementar acciones para valorar el grado de satisfacción con la nueva Web, la información aportada y su accesibilidad.. Aunque se valora la acción de mejora propuesta para atender a estas recomendaciones (incluirlas en el Plan de Mejora del título), se mantienen hasta su completa resolución.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda ampliar la información sobre la coordinación docente

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda aportar de forma explícita tabla de calificaciones globales desglosadas por asignatura y curso, incluyendo los datos de los TFM.

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda analizar las causas de baja participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción e implementar las acciones de mejora planificadas.

Se recomienda implementar medidas de mejora para incrementar la tasa de alumnos de nuevo ingreso.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T32532YEBFN8ENJZ9L8A9MNX7A	PÁGINA	8/8
			